

**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
JAIME ISAZA CADAVID

**RESOLUCION ACADÉMICA No. 21**  
**4 de septiembre de 2018**

Por la cual se aprueban los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado sede Poblado y centros regionales de Apartado y Rionegro, aspirantes de reingreso, graduados del Politécnico JIC y transferencias externas, para el periodo 2019-1

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
**JAIME ISAZA CADAVID**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal m del artículo 31 del Acuerdo Directivo 10 del 21 de abril de 2008.

**CONSIDERANDO:**

1. Que según el artículo 31 del Acuerdo Directivo 10 del 21 de abril de 2008, Estatuto General, el Consejo Académico define los calendarios académicos y cupos de los diferentes programas de pregrado, postgrado y de Silla Vacía.
2. Que la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, presenta a esta Corporación el proyecto de calendarios de admisión de los programas de pregrado para el periodo 2019-1, que fue analizado en el Comité Primario de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación.
3. Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria realizada el 4 de septiembre de 2018 luego de conocer la recomendación de la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, determinó aprobar los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado de la sede Poblado y centros regionales de Apartado y Rionegro; aspirantes de reingreso, graduados del Politécnico JIC y transferencias externas, para el periodo 2019-1.

En consecuencia,





### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO.** Por la cual se aprueban los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado de la sede Poblado y centros regionales de Apartado y Rionegro, aspirantes de reingreso, graduados del Politécnico JIC y transferencias externas, para el periodo 2019-1, y así:

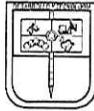
#### Calendario aspirantes nuevos de pregrado sede Poblado y centros regionales de Apartado y Rionegro

ACTIVIDADES	FECHAS
Venta de pines	Septiembre 24 a Octubre 25
Inscripciones	Septiembre 24 a Octubre 26
Publicación de resultados	Noviembre 14
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Noviembre 15, 16, 19 y 20
Pago de matrícula sin recargo	Noviembre 27
Pago de matrícula con el 10% de recargo	Noviembre 29
Pago de matrícula con el 20% de recargo	Diciembre 3
Matricula Administrativa	Diciembre 6, 7, 10 y 11
Inicio de clases	Por definir

#### Aspirantes de reingreso, graduados del Politécnico JIC y transferencias externas

ACTIVIDADES	FECHAS
Venta de pines	Septiembre 24 a Octubre 16
Inscripciones	Septiembre 24 a Octubre 17
Publicación de resultados	Noviembre 3
Entrega documentación para la liquidación de matrícula	Noviembre 6 al 8
Pago de matrícula sin recargo	Hasta Noviembre 16 a las 4:00 pm
Pago de matrícula con el 10% de recargo	Hasta Noviembre 20 a las 4:00 pm
Pago de matrícula con el 20% de recargo	Hasta Noviembre 22 a las 4:00 pm





Matricula administrativa	Noviembre 23, 26 y 27
Inicio de clases	Por definir

Nota:

1. El envío de solicitudes para estudio a las facultades, se hará el 19 de octubre de 2018.
2. Las facultades deberán entregar los resultados de los admitidos hasta el 29 de octubre de 2018.

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de su expedición

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LIBARDO ALVAREZ LOPERA**  
Presidente

  
**LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA**  
Secretario

Proyecto: Luis Fernando Ballesteros Osorio  
Profesional Universitario  
Secretaría General *FBO*

Revisó: Juan Bayrón Osorio Atehortua   
Profesional Universitario  
Coordinación Admisiones y Programación Académica

